

Santa Isabel, 14 de Mayo del 2.009

Señor.

INTENDENTE DE COMPAÑIAS EN CUENCA:

Su despacho:

De mis consideraciones:

Yo, CARLOS ADRIÁN ZENTENO NARVAEZ, en calidad de Gerente de la COMPAÑIA ANONIMA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS GALO MOLINA", a Ud., de la manera más respetuosa comparezco y le informo:

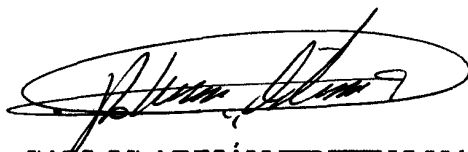
Que los cónyuges: CARLOS MARINO ORELLANA PUCHA y CARMEN GENOVEVA BENALCAZAR SANCHEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula: 010201471-9 y 010239149-7 respectivamente, propietarios de dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que tienen suscritas dentro de la compañía a la cual represento, han procedido a ceder y transferir la totalidad de las acciones esto es las DOS ACCIONES DE UN DÓLAR, a favor del señor: MESÍAS JOVANNY BERMEO BERMEO, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero de 31 años de edad, de ocupación chofer profesional, con cédula de ciudadanía número: 010401266-1, domiciliado en el centro cantonal de Santa Isabel, provincia del Azuay.

El tipo de inversión es nacional.

Esta transferencia de acciones ya se encuentra registrada en el libro de acciones y accionistas de la compañía y que se encuentran bajo mi responsabilidad.

Particular que comunico a Usted con el fin de que se tome nota en los registros respectivos.

Atentamente.



CARLOS ADRIÁN ZENTENO NARVÁEZ
GERENTE DE "COMPAÑIA ANÓNIMA DE TRANSPORTES EN
CAMIONETAS GALO MOLINA"



11 4 MAY 2009

